

EL BALEAR.

PALMA.—VIERNES 5 DE OCTUBRE DE 1855.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahón. Orfila.
Izua. Cabot.

Salie seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca ó Iviza, franco
de porte. 40
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 42
Cada numero suelto. 4

CORREO DE AYER.

Contra las esperanzas de toda la prensa llegó á hora muy avanzada la correspondencia pública. Los periódicos de Madrid alcanzan al 29 del pasado. Las *Gacetas* no contienen ninguna disposicion de interes general.

NOTICIAS NACIONALES.

S. M. la Reina se halla completamente restablecida.

Madrid 27 de setiembre.

El director del periódico monárquico religioso *El Católico* ha sido agraciado por S. S. con la canonicatura de la iglesia metropolitana de Valencia, que es una de las dignidades reservadas á la provision pontificia.

No es cierto, tenemos que repetir, lo que desde ayer se afirma respecto á la posibilidad de una modificacion ministerial antes de que se abran las cortes. Tampoco dice la verdad las personas á quienes *La Epoca*, segun manifiesta ayer, ha oido decir que el general O'Donnell deseaba vivamente retirarse del ministerio, donde solo le retenian los ruegos de sus compañeros y la proximidad de la apertura de las cortes. Nosotros apoyados en respetables informes, podemos asegurar que el ministerio tal como hoy se encuentra constituido se presenta á las cortes dispuesto á dar cuenta de todos sus actos.

Se dice con repeticion que en las primeras sesiones de cortes, varios diputados de diferentes partidos están dispuestos á exigir al gobierno esplicaciones terminantes sobre la oscura situacion política en que se halla el país despues de los sucesos de estos últimos dias; pero si sucede así, dichos sucesos se pondrán en claro, pues el gobierno indudablemente contestará si es interpelado, y lejos de estar inquieto y azorado como ayer indica *el Faro Nacional*, una vez provocado no temerá la discusion de tan graves sucesos en las cortes.

La junta de aranceles trabaja con asiduidad. Ayer y hoy ha celebrado sesiones, en las que han quedado fijados los derechos que se han de proponer al gobierno, para que este, caso de aprobarlos, presente á las cortes el correspondiente proyecto de ley. La junta opina que se dé entrada á las ropas hechas, hasta ahora prohibidas; baja los derechos actuales á las ceras, goma, gutta percha y loza; establece un término medio entre los que se exigen al ganado mular y duelas, segun sus calidades; y aconseja que se alcen, aunque moderadamente, los del café, té, canela, cacao, cneros al pelo y bacalao. El derecho diferencial que favorece á la bandera española, se reducirá por regla general á un recargo de 8 á 10 reales por quintal á los cargamentos en buques extranjeros procedentes de Europa: de 12 á 16 cuando vengan de la América española; de 20 cuando de las costas del mar Atlántico, y de 90 reales cuando de las del Pacífico y Oceanía. Los artículos mas importantes tendrán derechos independientes de la regla general. Parece que están sobre la mesa, para su próxima discusion, dos expedientes sobre azúcar y algodones manufacturados. Tenemos entendido que ha servido de norma para los derechos de importacion el mayor ó menor incremento que se observa en cada uno de los artículos, segun la balanza del comercio exterior, las produccio-

nes de similares en nuestra Peninsula, y demas prudentes circunstancias que deben servir de regla para operaciones tan delicadas; pero la tendencia general es la disminucion de derechos. La diferencia en bandera extranjera, regulada hasta hoy sobre el valor intrínseco de los efectos, producía una monstruosa diferencia impropia de las buenas reglas que sobre esto deben regir, y la junta de aranceles ha adoptado el método de establecer aquella diferencia combinada con el mayor ó menor volumen de las mercancías, dejando el debido aliciente á la navegacion de largo curso, pero fijándose en una moderada diferencia sobre las toneladas, ó sea el espacio que se ocupa para los trasportes, y no el valor de las cosas transportadas, que es el verdadero medio de proteger nuestra marina mercante sin rechazar con injustificadas exageraciones la concurrencia de buques extranjeros.

Sabido es que Sor Patrocinio se hallaba hace algun tiempo en un convento de Bieza. Como el mal estado de su salud se hubiese ido agravando notablemente desde que se trasladó á aquella ciudad, el gobierno ha accedido á las reiteradas instancias de la interesada, permitiéndola pasar á residir á otro convento.

Ayer decíamos á Vd. *El ministerio tal como se halla constituido se presentará á las cortes.* Cuando eso escribíamos, no nos era desconocido que en un consejo de ministros tenido la noche anterior, el gabinete habia examinado cual era su situacion y la del país, y no dijimos mas porque acorde al cabo el ministerio en permanecer unido, todo lo demás que se refería nos pareció poco importante. Hoy varios periódicos de Madrid dando las que son para Vd. atrasadas noticias nos dicen que anoche mostró el duque de la Victoria deseos de retirarse y que si no lo hizo fue, segun unos, porque logró convencerle un alto personaje progresista, el Sr. Luzuriaga, y segun otros porque cedió á los consejos del general O'Donnell. Pero sea de esto lo que quiera, lo cierto es que periódicos de tan distinta y constante oposicion como *el Clamor Público*, *el Diario Español*, *el Parlamento*, y *la España* manifiestan hoy lo que nosotros dijimos á Vd. ayer; que el gabinete permanecerá por ahora unido y sin variacion. Hacemos esta observacion no por amor propio sino ganosos de aumentar la fe de Vd. en nuestras palabras.

Idem 28.

Ayer se ha repartido con profusion en esta corte, un manifiesto del Sr. Estéban Collantes. Dice en él, que lo que se ha llamado concesion y robo, en el negocio del ferrocarril de Sevilla á Cadiz, no es mas que un simple anticipo al contratista á cuenta de las obras; anticipo que en nada comprometa los intereses públicos; y del cual, por otra parte, no puede culparse á S. E., que solo se limitó á autorizar el pago, en vista de un documento de buena fe que no podía menos de aceptar. El señor Collantes se felicita por su inocencia.

Dícese que los autores de las proclamas que ha sorprendido estos dias la policia, han hecho grandes é importantes revelaciones, y que se han hecho algunas prisiones de mucha importancia, á consecuencia sin duda de la misma aprehension. (Iberia.)

Con fecha 25 del corriente S. M. se ha servido mandar se autorice á los gobernadores de las provincias para que por todo el presente mes admitan en tesorería el importe de las

suscripciones voluntarias que les hubiesen sido ofrecidas antes del 17 del actual, y que por causas independientes de la voluntad de los suscritores no hayan podido ingresar oportunamente, quedando al buen juicio de los gobernadores la apreciacion de estas causas para que no se cometan abusos.

Se trabaja activamente en el ministerio de Fomento en la formacion de una estadística completa que comprenda el personal y material de la instruccion primaria, y que suministre los datos indispensables para conocer el estado actual de las escuelas de diferentes clases, á fin de hacer en ellas todas las mejoras que reclama esta parte interesante de la administracion pública.

Se hacen diversos comentarios sobre el objeto del viaje del general Espartero al Escorial, pero todos infundados. El duque de la Victoria no lleva otra mision á San Lorenzo que ofrecer á S. M. sus respetos y los del consejo de ministros. Esto mismo dice hoy *El Diario Español*, testigo que para los oposicionistas no debe ser sospechoso. Despues de saber todo el mundo que el duque de la Victoria está hoy firmemente resuelto á permanecer en el gabinete, los que desean conservar el estado de agitacion y la incertidumbre del público propalan ahora que el general Espartero ha aplazado hasta la reunion de las cortes su renuncia, rumor absolutamente falso, segun los mejores informes.

Dice *La España* que el señor Sanchez Silva proyecta proponer á las cortes el señalamiento de una pension para el señor duque de la Victoria como recompensa nacional por los servicios hechos al Estado en su larga carrera. Ignoramos si el señor Sanchez Silva hará la proposicion; pero estamos seguros de que el duque de la Victoria está dispuesto á no aceptar nada.

Ya se tienen hoy mas minuciosos detalles sobre la horrible catástrofe ocurrida en el ferrocarril de Aranjuez. Parece que uno de los trenes de mercancías que debia llegar á la estacion de Madrid sobre las once de la noche, tuvo un ligero entorpecimiento que le hizo suspender su marcha á la altura del penúltimo kilómetro para llegar á la estacion. Advertido convenientemente el jefe de ella, dispuso la salida de la locomotora piloto para auxiliar en su caso á la del tren, habiendo marchado en dieba maquina hasta seis personas, todas dependientes de la empresa, incluso el maquinista y los fogoneros. Al llegar al puente que en el primer kilómetro atraviesa el arroyo Abroñigal, se hundieron los tres arcos del centro y la locomotora se precipitó al arroyo por el lado izquierdo de la via, quedando á su caída completamente volcada en el álveo del arroyo torrente. De las seis personas que al parecer la montaban, solo se ha salvado una que despediria en el aire y salió á nado. Otra se ha encontrado hecha pedazos debajo de la locomotora, y las restantes se supone que habrán perecido ahogadas.

El gobierno portugues ha enviado algunas fuerzas de su ejército á nuestra frontera en la provincia de Orense. Esto ha sido con el único objeto de establecer un cordón sanitario. Al mismo tiempo el capitán general de Galicia ha dado órdenes para que se restablezca en el pueblo de Sejanova distante tres leguas de Orense el destacamento que allí ha residido ordinariamente y que por falta de tropas se habia suprimido.

Los periódicos progresistas estimulan todos al gobierno á que revele ante las cortes todos los antecedentes de la célebre cuestion de arreglo de palacio.

Segun noticias que corren desde ayer y que todavía pueden ser justamente rectificadas, la nivelacion de los gastos con los ingresos en el presupuesto de 1856 la espera obtener el señor ministro de hacienda:

1.º Por el aumento de los 50 millones en la contribucion directa, aunque fijando en el 12 por 100 el maximum de lo que pueda imponerse á todo contribuyente.

2.º Por una reforma en los aranceles que aumente en 40 millones la renta de aluana.

3.º Por la conservacion del descuento gradual sobre los sueldos que pasen de 4,000, pero cuyo descuento no excederá del 12 por ciento; en cambio se hará estensivo á los empleados de Ultramar.

Y 4.º Por el restablecimiento de las puert

El diario oficial al mismo tiempo que confirma una de nuestras noticias de ayer explica porque se ha dejado al Sr. Pacheco, nuestro ex-ministro en Roma, una parte de su sueldo. Por real orden de 5 de mayo de 1838, dice la *Gaceta*, se determinó que fuesen considerados como empleados efectivos, aunque temporalmente sin ejercicio por circunstancias independientes de su voluntad y de la del gobierno, todos los de la carrera diplomática y consular que se hallaren fuera de sus destinos á consecuencia de quedar interrumpidas las relaciones entre el gobierno de S. M. y el del Estado donde sirvieran; disponiéndose al propio tiempo que á los empleados comprendidos en esta determinacion, se les abonase la mitad del sueldo correspondiente á los cargos que desempeñaran en propiedad, mientras se les procuraba otra colocacion; entendiéndose que dicho sueldo no habia de ser el remunerador que comprende los gastos de representacion, sino el regulador para los efectos de clasificacion. En virtud de esta disposicion, se ha señalado á los empleados de la legacion de S. M. en Roma al retirarse de aquella corte la mitad de su sueldo regulador, correspondiendo al señor Pacheco 30,000 reales; esto es, la misma cantidad que percibiria como ministro de la corona cesante, si hubiese sido declarado tambien cesante de la legacion de S. M. en Roma.

Por las noticias que últimamente hemos adquirido sobre el presupuesto de ingresos no es completamente exacto todo lo que se ha dicho y dejamos mas arriba estampado, á propósito de los medios que el Sr. Brull cree mejores para cubrir el déficit de las rentas. El ministro de hacienda no espera obtener, como se ha dicho, 40 millones mas de los presupuestados hoy como rendimientos de las aduanas; lo que espera es que solo el presupuesto de este año, que ofrece gran déficit, se recauden 6 millones. Con el restablecimiento de ciertos derechos de puert

Todo esto se dice; pero ahora, como al principio, debemos repetir que nada en esta materia puede asegurarse hasta la aprobacion del consejo.

El presidente del consejo no salió hasta ayer para el Escorial, porque hasta la noche antes á las diez, no manifestó S. M. que podía recibir á los ministros. Apenas se recibió por el telégrafo tan agradable noticia, el duque de la Victoria dispuso su marcha para la mañana siguiente; pues aunque sus deseos le obligaban á ir antes al real sitio, hubiese sido en vano su salida. Además del respeto que debe inspirar una señora cuando se encuentra en el estado que S. M., mientras ella no manifiesta que pueda ser vista, cuando á este estado se une el del agusto carácter de una reina, el general Espartero ha temido que el cariño que S. M. le dispensaba hubiese podido mas que las consideraciones personales y se hubiese hecho la violencia de recibirle y esto es lo que ha querido evitar el duque de la Victoria.

El general Prim ha dirigido un comunicado al Clamor, negando que él hubiese felicitado al ministerio del conde de San Luis por la accion de Vicálvaro, cosa dicha por El Porvenir, pues en cuanto tuvo noticia de los sucesos de España, dejó las márgenes del Danubio para venir á pelear por la libertad y el progreso.

El duque de la Victoria ha regresado hoy del Escorial despues de haber felicitado por su restablecimiento á S. M. de quien ha merecido la mas afectuosa acogida.

Se habla en la prensa y fuera de ella de la posibilidad de próximos trastornos en Barcelona y Zaragoza. El Parlamento se adelanta á decir que se trabaja en el sentido de llevar adelante el proyecto que se llama de la «Coronilla de Aragón.» —¿Pero qué hay de todo esto?—Nosotros lo diremos á Vd. sin ambages ni rodeos. Las comunicaciones privadas y respetables que por diversos conductos han llegado á Madrid, aseguran que los carlistas cuentan para su triunfo con un movimiento socialista en Barcelona. De Zaragoza nada se teme. Pero aunque conocido el plan, las medidas tomadas para hacerle abortar hacen esperar que fracase en su origen, todavía puede Vd. confiar que ni en Barcelona ni en otro punto logran perturbar impunemente el orden, sea cualquiera la bandera con que lo intenten. En este punto las instrucciones del gobierno son terminantes: acabar con la insurreccion donde quiera que se presente y sean cualesquiera los medios legales que haya que emplear para esterminarla.

Hoy ha vuelto á hablarse con cierta insistencia de la próxima salida del Sr. Brull del ministerio de hacienda, dando por causa el que el consejo de ministros no acepta el restablecimiento de puertos y consumos. Con decir á Vd. y asegurarle que hoy todavía se trabaja en el ministerio de hacienda en el presupuesto de ingresos, no habiendo podido por tanto el consejo de ministros aprobarle ni desaprobarle, queda demostrada la falsedad de semejante noticia.

Idem 29.

Sin la pretension de pasar por bien informados, vamos á referir lo que se dice respecto á los planes financieros del gobierno.

Aun cuando los presupuestos no están terminados, ni se sabe la cifra exacta del déficit, ni los diversos capitulos de gastos é ingresos han sido examinados en consejo de ministros, se cree que este, á propuesta del de hacienda, ha sentado ya las bases del presupuesto y acordado los medios de cubrir el desnivel indudable entre las obligaciones y los recursos del Estado.

Recordamos que este ha sido en 1855 de ciento sesenta millones, á los que hay que agregar sesenta y cinco de los pagarés de bienes nacionales, sesenta de emision de acciones de carreteras, y el credito de descuento sobre los empleados, recursos todos extraordinarios,

y que algo habrá que aumentar para la reserva y para el presupuesto del culto y clero cuyos bienes se están vendiendo; no nos parece exagerado decir que el déficit será de trescientos millones, aunque se conserve el descuento módico sobre los sueldos, se gire algo sobre Ultramar y se realicen grandes economías en todos los servicios del Estado.

Partiendo de esta base, y de que en 1856 no puede contarse con los recursos de la desamortizacion consagrados á saldar el anticipo forzoso, ni sería sensato pensar en contribuciones extraordinarias, parece que el gobierno piensa proponer á las cortes;

Primero. Un aumento de cincuenta millones en la contribucion directa, aunque fijando en el 42 por 100 el máximo de lo que puede imponerse á todo contribuyente.

Segundo. Una reforma en los aranceles que aumente en cuarenta millones la renta de aduanas.

Tercero. La conservacion del descuento gradual sobre los sueldos que pasen de cuatro mil reales, pero cuyo descuento no excederá del 42 por 100. En cambio se hará estensivo á los funcionarios de Ultramar.

Cuarto. El restablecimiento de las puertas y consumos con grandes modificaciones en la esencia y en la forma de este impuesto, y rebajando los antiguos derechos sobre todos los artículos de primera necesidad. Estimando la baja por este concepto en mas de treinta millones, solo se presuponen las puertas y consumos en ciento treinta y siete millones.

El sostenimiento de las rentas de la sal, tabaco y papel sellado, si bien en esta última se proyecta una reforma beneficiosa.

El gobierno parece piensa acompañar los presupuestos con una memoria escrita por cada una de las direcciones de las rentas, y hemos oido que llevará tambien al parlamento los presupuestos de Ultramar.

Algunas de las medidas propuestas por el ministro de hacienda no parece encontraron desde luego el completo asentimiento de todos sus colegas de gabinete; pero sin duda este habra tenido lugar cuando nada se dice de su salida del ministerio á lo que parece resuelta no aprobándose su plan financiero.

Esperamos la confirmacion ó las rectificaciones de la prensa ministerial acerca de estas noticias para poder entonces tratar sobre bases exactas la importantísima cuestion de hacienda, acaso la mas importante de cuantas están llamadas á resolver el gobierno y las cortes. (Epoca.)

El Católico al leer el edicto que se ha publicado por el gobierno de la provincia en el Diario oficial de avisos de Madrid prohibiéndose la publicacion de las exposiciones de los obispos, grita con el mayor entusiasmo: «¡Viva la libertad de la prensa!»

Eran fundadas las esperanzas que teniamos en la energia y capacidad del general Lemery. Correspondencias que hemos recibido de Puerto-Rico, fechadas el 6 de setiembre y traídas á Europa por el *Fernando el Católico* que condujo al nuevo Capitan general á aquella Antilla, dicen que sus firmes y rápidas medidas habian logrado en algunas horas cortar de raíz los gérmenes de insurreccion de que habian sido foco varios cuerpos del ejército. Habian sido separados cuantos en circunstancias criticas no habian cumplido con su deber y se hallaban en capilla á la salida del vapor, ocho de los principales factores de la insurreccion militar. Con estos actos de energia la confianza se habia restablecido y fortificado la disciplina de las tropas. (Iberia.)

Segun el *Faro Nacional* la comision que entiende en el arreglo del notariado no esta conforme en varios puntos capitales del mismo, tendiendo alguno de los vocales á que se siga el *statu quo* en ciertas cosas.

Los vecinos de Aloria han tenido la crueldad de espulsar del pueblo á una desgraciada mujer invadida del cólera, haciéndola conducir en un carro hasta Orduña, donde murió á su llegada. La infeliz recibió la Estremacion antes de emprender ese forzoso y último viaje.

La real orden espedita para que no se permita la publicacion sin anuencia del gobierno de las exposiciones de ciertos eclesiásticos de mayor ó menor jerarquia, real orden que el *Diario Español* considera como un nuevo ataque á los fueros de la prensa, se ha dictado en vista de las comunicaciones de algunas autoridades, que han considerado dichas exposiciones como peligrosas para la tranquilidad pública y en virtud del deber supremo que tiene el gobierno de impedir la circulacion de todo escrito que pueda alterar el orden, alarmar las conciencias, servir de instrumento, siquiera sea inocente, á los enemigos de la libertad y de la dinastia.

La *Gaceta* niega que se hayan tomado en Madrid ningunas precauciones militares extraordinarias.

Ayer se instaló bajo la presidencia del señor ministro de marina la nueva junta del almirantazgo. Asistieron todos los vocales nombrados que se encuentran en Madrid. Leido el real decreto de 6 de setiembre sobre creacion del almirantazgo, la junta se ocupó de los primeros trabajos de instalacion, encargando á los señores Vigodet y Croquer la formacion del reglamento para su régimen interior.

Para el dia en que se abran las cortes se hallarán en sus respectivos domicilios todas las personas á quienes en virtud de la autorizacion concedida al gobierno se les obligó á mudar de residencia.

Tenemos que dar hoy una importantísima noticia. En la conferencia ó conferencias que tuvo con S. M. en el Escorial el duque de la Victoria, han quedado completamente allanadas todas las cuestiones relativas al arreglo de palacio, pudiendo asegurar que en este asunto, como en todos, reina hoy el mas completo acuerdo entre la reina y sus consejeros responsables.

Ya han tomado posesion de sus destinos los ayudantes de S. M. el rey, quien ha hecho á los elegidos del gobierno una amable acogida.

Se confirma por todos conductos que el duque de la Victoria ha vuelto á Madrid altamente satisfecho de la acogida que ha hallado en el Escorial por parte de S. M. la reina.

Digase lo que se quiera, es aventurado señalar el déficit de los presupuestos para 1856. La *Epoca* dice que es de 300 millones; La *España* que llegan á 400; y la verdad es que aun se ignora la cifra exacta, en atencion á que todavía hoy no han sido discutidos por el consejo de ministros. De todos modos el Sr. Brull presentará nivelados los gastos y los ingresos, y el ministerio trabaja asiduamente, deseoso de cumplir el precepto constitucional de llevar los presupuestos á las cortes el 1.º de octubre, que es el primer dia en que ahora se reúnen.

Ayer celebró sesion la junta de aranceles. En ella quedó desechado el voto particular del Sr. Figuerola sobre algodones y se decidió aumentar medio real mas á cada quintal de azúcar en los derechos de aduanas.

Ayer al dar cuenta de los mayores rendimientos que con la reforma de aranceles debe dar la renta de aduanas, cometimos un error que nuestra buena fe nos manda rectificar. Dijimos que el mayor producto llegaria solo á seis millones y debimos decir que seis millones eran los que la Administracion supone que producirian sobre los presupuestos las aduanas del reino. En el presupuesto de 1845 se fijan los rendimientos de aduanas en 442 millones; la Administracion cree que este año sin contar con la reforma producirán 448; y hecha la reforma debe esperarse que lleguen á 482 millones en 1856.

La *España* y el *Diario Español* convienen hoy resueltamente en que el general Espartero no ha ido al Escorial sino á ofrecer sus respetos á la Reina.

Como una prueba de que la *España* para estar dispuesta á romper sus relaciones con los principes de Italia, cita una correspondencia publicada por el *Boletín de Comercio* de Bilbao que el gabinete de Madrid ha llamado al Sr. Onís su encargado de negocios en Florencia y Parma. Por lo visto el correspondiente ignora que al discutir el presupuesto de Estado para 1855, las cortes constituyentes creyeron innecesaria la representacion de la *España* en las cortes de Parma y Toscana. En virtud de este asunto, y no porque el gobierno desee romper con los principes italianos, nuestro representante el Sr. Rascon, y no el señor Onís abandonó desde 4.º de julio último su residencia en aquellas cortes.

Ya podemos esplicar los rumores que han corrido relativos á haberse tomado en Madrid en los dias últimos algunas precauciones militares. Lo que se ha mandado es, porque en el particular habia mucho abandono, que los oficiales de semana no dejen de dormir en los cuarteles como previene la ordenanza y como se hace aun en los tiempos normales.

El recurso presentado por el Sr. Gutierrez de la Vega, director del *Leon Español*, ha sido desestimado por el juez que entiende en la causa, admitiéndose la apelacion á la audiencia, interpuesta por el mismo.

A las cinco de la tarde hemos recibido del Escorial el despacho telegráfico siguiente: «S. M. la Reina dejará este Real sitio mañana domingo 30 de setiembre á las dos de la tarde.»

Si el tiempo lo permite la guarnicion de Madrid, ejército y milicia nacional formará mañana para recibir á S. M. la Reina.

Tenemos entendido que el señor ministro de la Gobernacion trata de nombrar una comision conservadora de monumentos literarios, manera de la que ya existe con encargo de velar por la conservacion de monumentos artísticos. Inútil es advertir que estos cargos son puramente honoríficos.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, sábado 29 de setiembre.

Rumores de que el ministerio presenta á S. M. la dimision el lunes á las cortes.

Sr. Patrocinio ha desaparecido de Baeza.

Ha tomado posesion de su destino en el Escorial el general Fitor, primer ayudante del rey.

Se han hecho algunas nuevas prisiones con motivo de las proclamas subversivas.

La junta de aranceles ha aumentado el medio real en quintal los derechos del azúcar.

La R. I. regresará mañana á Madrid.

La reina y el ministerio están unidísimos.

Madrid 1.º de octubre.

Se ha abierto la sesion con la orden del dia que quedó pendiente cuando se suspendieron las sesiones.

La reina está enteramente restablecida; se suspende el dar partes sobre su salud.

El ministerio compacto. Tranquilidad en todas las provincias. Desaparicion del cólera en muchas partes.

La Reina llegó ayer á Madrid. Hoy se ha reunido la corte, á las cuales ha leído el ministro de hacienda los presupuestos para 1856 en los cuales se restablece la contribucion de puertos y consumos y se admite el papel de empréstito Domenech en pago de bienes nacionales.

NOTICIAS DEL CÓLERA.

Este mal, que tan espantosamente se desarrolló el 19 en Carmona, decrecia notablemente el 24, dia en que no hubo mas que 46 atacados.

Este número, aunque considerable, no lo paró tanto si se considera que pasaron de 500 los invadidos el 19 y fueron 28 los del 20. La mortandad se aproximaba ya el 25 á 500 personas.

En Sevilla habia ya mas de 600 de las emigradas de Carmona.

Barcelona 30 de setiembre.

De la *Corona de Aragón* tomamos las noticias siguientes:

Parece que con toda urgencia se ha convocado sesión del Exmo. Ayuntamiento para hoy á la una de la tarde, sesión que si no estamos mal informados debía presidir el Exmo. Sr. Gobernador civil. Parece que el asunto es á consecuencia de haberse suscitado algunas dificultades entre dicho cuerpo municipal y la diputación, dificultades que ojalá tengan pronto la solución que todos los buenos liberales deseamos, marchándose completamente de acuerdo y desapareciendo toda sombra de divergencia entre dos corporaciones populares, en las cuales debe apoyarse el partido liberal para continuar siempre organizado y compacto.

Idem 1.º de octubre.

Quedan según parece dadas las órdenes oportunas, á fin de que se cierre el hospital de Junqueras, destinado para coléricos, pues hace ya algunos días que no entra ningún nuevo enfermo existiendo únicamente cuatro convalecientes que serán trasladados á otro punto ó dados de alta. En el de Belén, solo según noticias existen diez ó doce enfermos, la mayor parte de ellos en estado de convalecencia, procedentes de pueblos vecinos á esta capital.

Idem 3.

Nada se sabe del somaten ó batida mandada por el general Bassols, según su bando del 26. Lo único que podemos decir es que ayer comen- zó, conforme estaba dispuesto, pero á estas horas se ignoran aun los detalles.

FACCIONES CARLISTAS.

Del *Diario de Barcelona* tomamos las siguientes correspondencias:

Villanueva de Moyá 28 de setiembre.

La facción de Borges y sus adictos se halla dividida y en pequeñas partidas vagando por el terreno quebrado de la mayor parte de la provincia, lo que hace creer en la validez de la voz pública que circula, de haber sido dicho cabecilla Borges herido del bajo vientre, pasándole la bala, en la acción que sostuvo el 17 con la columna del comandante D. Francisco Periquet; añadiéndose también por algunos que le ha ocasionado la muerte.

Manresa 28 de setiembre.

Las noticias que se tienen de la facción son que se encuentran hácia la provincia de Lérida y distrito de Berga.

Mañana se dice que saldrá para Cardona y desde allí para Liña la columna de expediciones que manda el general 2.º cabo D. Joaquin Bassols.

Vich 28 de setiembre.

Según noticias, la facción vaga por las inmediaciones de San Feliu de Lluellas.

Se sabe que no tienen dinero y que se ven ya apurados hasta el punto de querer marchar cada uno por su cuenta.

Varias columnas van en su persecución.

Molins de Rey 29 de setiembre.

Al anochecer de ayer aparecieron en las inmediaciones de Gelida los facciosos en número de 30 á 40 mandados por el cabecilla Tóful. Al momento de haber dado el parte correspondiente la autoridad local, salió el señor comandante del batallón de M. N. 4.º ligeros de esta provincia D. Francisco Brossa de la villa de Martorell y el comandante de esta D. Luis Beixa con la primera compañía del batallón cazadores de Talavera, núm. 5, al mando de sus dignos jefes, y ambos en combinación operan en busca de los foragidos por las escabrosidades que hay por la parte de Corbera, Vallirana, y sus inmediaciones.

Cartas recibidas en Granada dicen que los carlistas de algunos pueblos cercanos á Guadix, pertenecientes al marquesado, se agitan con el intento de ponerse de acuerdo para hacer lo que ellos llaman una prueba por la parte de Sierra de Baza y alrededores. Sin embargo, el periódico la *Constancia* cree imposible la aparición de facciosos hácia aquel país.

Cádiz 25 de setiembre.

Se dice que ha llegado á este departamento marítimo una real orden mandando alistar los buques que se hallan desarmados en el arsenal de la Carraca, incluso el navío *Reina Isabel II*. Igual orden nos aseguran se ha espedido al departamento del Ferrol para armar el navío *Rey*

Francisco de Asis, el vapor *Isabel II* y otros buques de alto bordo allí existentes.

Si las noticias que nos dan son exactas, creemos que estos aprestos se harán con el objeto de trasportar alguna fuerza de nuestro ejército á los Estados Pontificios, la cual sustituya á la que en la actualidad tiene de guarnición allí el imperio francés, que pasará tal vez á Oriente en vista de la disminución de fuerzas que ha de resultar del licenciamiento de los soldados de la quinta de 1847.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—La *Presse d'Orient* dice lo siguiente:

Kamiesch, 18 de setiembre.

Los generales en jefe parece han resuelto seguir una campaña activa; hace dos días que se observa mucho movimiento en todos los puntos.

No tengo tiempo para daros pormenores: he aquí lo mas interesante;

El mariscal Peisier ha hecho ocupar la ciudad por dos regimientos de pues de haberse estinguido el incendio; en seguida se han establecido en ella los ingenieros y la artillería.

Los rusos disparan contra la ciudad desde que la ocupamos nosotros, y se están levantando baterías para contestarles. Por lo demás el fuego no tiene nada de muy peligroso. Las baterías de Inkerman, Gringalet y Bilboquet disparan también sobre el Tchernaiá; se supone que el enemigo quiere tenernos entretenidos á fin de operar mas fácilmente su retirada. Hasta el presente no se le inquieta, á fin, según yo creo, de que retire sus 45,000 heridos y enfermos que nos incomodarian sobre manera.

El mariscal ha puesto en movimiento el ejército sobre Baidar; ya están en marcha dos divisiones. Al mismo tiempo se está embarcando una buena parte de la caballería para Eupatoria. Cada día llegan nuevas tropas y municiones y se esperan todavía mas.

Tenemos un nuevo comandante, el general Sol. Acaba de poner término á los desagradables escenas, que han seguido á la toma de la ciudad, escenas que se esplican hasta cierto punto por parte de los soldados en un día de victoria, pero que no tienen excusa en una población de mercaderes.

— Un despacho de San Petersburgo, de ayer 28,

anuncia que el principe Gortschakoff comunica el despacho siguiente de Crimea, con fecha del 26 por la mañana:

»Ayer 25 de setiembre, 33000 aliados desem- bocando de Eupatoria se habian apoderado de algunas de las aldeas de los alrededores, pero se retiraron por la tarde. Nada de nuevo ha ocurrido sobre nuestro flanco izquierdo. Por los alrededores de Kertch, los cosacos han hecho prisioneros á 25 soldados franceses que iban á forrajear.»

Marsella sábado.

El vapor el *Vatican* ha llegado hoy de Constantinopla, de donde salió el 20.

Las noticias de Crimea comunican que los generales Bosquet, Bourbaki y Trochu continúan mejorándose.

Continúa hablándose de una expedición á Nikolaieff y á Odessa.

Paris lunes, 1.º de octubre.

Escriben de San Petersburgo que un parte del principe Gortschakoff del 28, anuncia que los aliados reúnen fuerzas considerables hácia su flanco izquierdo.

La *Gaceta de Augsburgo* habla de un gran descontento en la Polonia rusa.

La *Gaceta de Postas* dice que se habla en los círculos diplomáticos de volver la Crimea á la Turquía. En este caso las potencias occidentales establecerían allí estaciones marítimas. Candia se cedería á la Inglaterra y el Austria quedaria encargada de la ejecución del protectorado de los principados Danubianos.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 27 de setiembre próximo pasado.

NUMEROS.	PREMIOS.
3.067	64
10.256	50
20.310	64
25.314	50
29.316	50

Continúa la venta de la que se ha de celebrar el día 11 del actual á 320 rs. vu. cada entero y 40 el octavo. Palma 5 de setiembre de 1855. —Jaime Muntaner.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA.
Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONÉS,
su capitán D. José Estade y Sabater.

Saldrá el sábado 6 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de Sto. Domingo, núm. 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 4.

De Argel en 3 dias laud Ecce Homo, de 24 ton., pat. Compañy, con 3 pasag., y lastre.

De Mahon en 2 dias laud S. Jaime, de 50 ton., pat. Ferrer, con cueros.

DESPACHADOS.

Día 4.

Para la Habana polacra Columbus, de 197 ton., cap. Palmer, con 2 pasag., frutos y efectos del país.

Para Argel laud Carmen, de 37 ton., pat. Compañy, con vino y efectos.

Para id. laud S. Antonio de 23 ton., pat. Berga, con 9 pasag., vino y efectos.

Para Oran laud Carmen, de 20 ton., pat. Garcias, con vino y efectos.

Para Barcelona javeque S. Sebastian, pat. Llabres, con 15 pasag., trigo y efectos.

Para Valencia laud S. José, de 36 ton., pat. Mateu, con cerdos y trigo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

SAN BRUNO, CONFESOR Y FUNDADOR.

El gran patriarca y fundador de la sagrada orden de los Cartujos S. Bruno nació en Colonia de Alemania. Niño todavía, la gravedad de sus modales y obras virtuosas, daban á conocer seria el restaurador de la vida anacoreta. En la universidad de Paris obtuvo el cargo de doctor en filosofía y teología, y juntándose á su saber una virtud sólida fué nombrado canónigo de Reims. Pasados algunos años se resolvió á dejar el mundo, y acompañado de seis amigos acudió á S. Hugo, obispo de Grenoble, el cual reconociendo en ellos, aquellos siete personajes, que la misma noche en sueños habia visto como siete estrellas postrarse á sus pies, les concedió los ásperos y solitarios montes, llamados la Cartuja; y allí comenzaron á fundar el instituto de este nombre, viviendo como ángeles en la tierra, en silencio, trabajo, oracion, leccion y contemplacion de las grandezas de Dios, y con tan áspero tratamiento de su cuerpo, que por voto no probaban la carne, ni aun en tiempo de enfermedad. Rico de virtudes y méritos murió el 6 de octubre de 1101.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de religiosas de Santa Catalina de Sena, á las seis de la misma, se dará principio á la solemne oracion de cuarenta horas dedicada á Ntra. Señora del Rosario: luego de expuesto el Smo. Sacramento se rezará la primera parte del santísimo Rosario, y á las diez y media empezará la misa mayor, que cantará la música, y concluida se rezará la segunda parte del Rosario. A las cinco y tres cuartos de la tarde se hará un rato de oracion mental, á continuacion cantará la música la tercera parte del Rosario, y á las siete y cuarto se reservará S. D. M.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	14 grad	28	80
12 del día.	48	28	80
5 de la tarde.	48	28	80

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 6 hs. 47 s.

Pónese á las ——— 5 » 43 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 ns. 48 ms. 20 s.

ANUNCIOS.

Ventas.

En la tienda situada al lado de la relojía de Vicat, plaza de las Copiñas, se hallarán de venta unas vidrieras.

Se vende una perra de costa inglesa, de 18 meses de edad. La persona que desee comprarla podrá acudir á la calle d'en Burgos, número 80.

En la calle d'en Veri, número 52, informarán de la persona que desea vender ó alquilar un piano de cinco y media octavas.

PASTILLAS PECTORALES DE LA ERMITA.

Dichas pastillas estan preparadas para la tos y otras irritaciones de garganta y pecho, mediante la union de varias sustancias vegetales simples.

Ninguno desconocerá que un ataque de pecho ó de garganta causado por la tos puede traer consigo funestas consecuencias, y particularmente la tisis. Por lo tanto, para evitar tan terrible mal es preciso extinguir la causa que lo produce, siendo así que cortado el principio no hay peligro para lo sucesivo. Dichas pastillas son incorruptibles, y pueden conservarse todo el tiempo que se quiera.

En los años que se han espuesto al público se

ha conseguido un felicísimo éxito en todos los experimentos hechos para los resfriados, resacas, anginas y toses crónicas, como lo prueban los continuos pedidos de todas partes, hasta el extranjero.

Por lo mismo, con toda franqueza y garantía esponemos al público, asegurando que se pueden tomar con la mayor confianza.

Precio 8 rs. cada cajita.

Depósito general en Palma, tienda de Calles plaza de Cort, núm. 18.

Hallazgo.

En esta imprenta darán razon de quien ha contratado hace algunos dias por la carretera Manacor una cantidad de perdigones.



Desde el 15 del actual, el omnibus "común" saldrá de Palma, los únes, miércoles y sábados á las dos de la tarde, y de Inca los martes, jueves y domingos á la una. Las personas que quieran pasar á Mahon ó á Barcelona por vía de Alcudia, con el vapor que hace escala en este último punto, podrán tomar en Palma los asientos de un carruaje que á la llegada del omnibus de Inca se hallará en disposicion de salir para Alcudia, en la inteligencia que solo los miércoles y sábados, dias de salida del vapor para Mahon á Barcelona, tendrán lugar estos viajes del carruaje de Inca.

El despacho de uno y otro carruaje es en la librería de G. Labert, plaza de Cort.

Almoneda.

La hay de algunos muebles de casa, en buen estado. En esta imprenta darán razon.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR
A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES
calle de San Francisco, núm. 30.